

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Sub Secretaria de Administración de la Facultad, Sra. Silvana Zarate; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la organización del festejo del día del empleado No docente;

que los gastos fueron abonados por la Sra. Silvana Zarate;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Sub Secretaria de Administración de la Facultad por un monto total de \$ 2451,00 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, la organización del festejo del día del empleado No docente. Y REINTEGRAR a la dicho monto a la Sra. Silvana Zarate

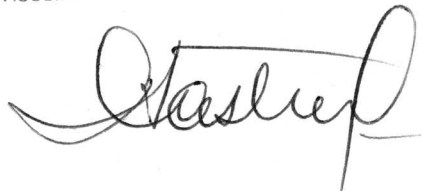
ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2015
RESOLUCIÓN N° 1729
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 1729

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
04/12/2015	T. 00006544	Moyano Darío	Alimentos	\$ 780,00
04/12/2015	Fac. 0001-00000952	Sandoval Fernando	Alimentos	\$ 1.560,00
04/12/2015	Fac. 0002-00000087	Solimano Bazza Guillermo	Descartables	\$ 111,00
				\$ 2.451,00


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES